

FUNCIONES Y LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD

En el ámbito de Dirección de la Entidad, la misma cuenta con un Comité de Dirección siendo su composición como sigue:

- **Consejera Delegada**
 - La misión principal es desarrollar y ejecutar la estrategia de negocio de la compañía, determinación de la visión estratégica, establecer los planes operativos y planificar los objetivos, gestión financiera y control de la compañía, proveer al Consejo de Administración información sobre el negocio de la compañía.
- **Director General y Responsable de Servicios de Pago**
 - La misión principal es la de planificar, organizar y evaluar las actividades de la compañía asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas marcadas por el Consejo de Administración.
- **Director de Riesgos**
 - Su misión principal es la de establecer el apetito de riesgo, asegurar que el riesgo se mantiene dentro de los niveles acordados, y definir las acciones correctivas para cumplir con los mismos. Implantar el marco de gestión del riesgo, de crédito, fraude, operacional y de protección de la información.
 - Definir las políticas de riesgo de acuerdo con la regulación vigente en particular las derivadas de las normas y principios de “Préstamo Responsable” así como con las directrices de Banco Cetelem.
 - Supervisar los indicadores de riesgo a nivel de concesión y de cartera e informar a la Dirección General y a los Órganos de Supervisión de la situación del riesgo y de las medidas aplicadas.

- **Director Financiero**

- Tiene como misión principal la definición de los planes de acción e implementación del Plan Estratégico en su área de responsabilidad, a través del establecimiento de los objetivos de crecimiento y rentabilidad correspondientes. Responsable de los planes y políticas financieras.

- **Director de Operaciones**

- Tiene como misión principal la definición, desarrollo y dirección de la implantación de la estrategia de los equipos operacionales de la entidad (Ventas, Atención al Cliente, Impagados) y funcionales con el objetivo de alcanzar la eficiencia y rentabilidad de las acciones.

- **Director de Marketing**

- Tiene como misión principal la de planificar y dirigir todo lo que se refiere a productos, promociones, precios y canales por los que se distribuye, realizando un estudio pormenorizadamente de cada producto, su nicho de mercado, así como el posicionamiento frente a la competencia.

El Comité de Dirección desarrolla y diseña planes de actuación, adoptando decisiones en relación a las políticas y líneas de estrategias que marcarán los objetivos que permitan alcanzar las metas establecidas por los órganos superiores de gobierno, actuando al mismo tiempo como un elemento de apoyo y asesoramiento a estos.

Las líneas de responsabilidad para el resto de decisiones se desarrollan en otros Comités Operativos de seguimiento y control detallados en el apartado siguiente, sin perjuicio de la existencia de otros comités, decisiones de otra naturaleza o niveles, que tienen líneas de información y reporte en función de sus necesidades.